

## ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LICITADOR.

Según lo establecido en el pliego de condiciones de la Oferta para la Contratación de un Sistema de Gestión por parte de Gradiant, una vez transcurrido el plazo para presentar ofertas, la empresa que consta ha contestado y enviado la documentación solicitada y por tanto, única candidata a la adjudicación, es la empresa **Futuver Consulting, S.L** con **CIF. B33827320**.

Ante los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones, dicha entidad cumple con los requisitos que dan una puntuación de 90 puntos en suma de los conceptos de:

- ▶ Metodología de la oferta técnica.
- ▶ Oferta económica
- ▶ Currículo vitae y formación del equipo técnico y experiencia en trabajos análogos.

Igualmente, la empresa licitadora ha cumplido con todos los requisitos documentales que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, presentando su proposición de acuerdo a lo establecido en las mismas.

Una vez concluido el plazo de presentación de propuestas, recibida una única oferta y analizada por parte de Gradiant, el Director General como órgano de contratación ha resuelto adjudicar provisionalmente dicho contrato para la instalación de un Sistema de Gestión a la empresa Futuver, S.L. por cumplir, además de las obligaciones administrativas, con el límite presupuestado de 55.000 euros (IVA no incluido), ofreciendo esta empresa el servicio por un importe de 38.075 euros y constituyendo, por tanto, la oferta más ventajosa.

Del mismo modo, se ha constatado que el adjudicatario provisional tiene plena capacidad para ejecutar el contrato, mediante la aportación de los correspondientes documentos tales como tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal y manifiesto expreso de la entidad colaboradora de dicha empresa por el que se establece la capacidad económica y financiera de la misma.

En cumplimiento de la obligación de publicidad y de acuerdo a lo establecido en el apartado g del artículo 23, párrafo 6 de las Instrucciones Internas de Contratación, disponibles en la página web, esta adjudicación provisional se publica en el apartado Perfil del Contratante de la página web de Gradiant y se notifica a la empresa Futuver, S.L como adjudicataria para que en el plazo máximo de quince días aporte la documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En Vigo, a 02 de octubre de 2009.

  
**Gradiant**  
CENTRO TECNOLÓGICO  
DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA  
C.I.F.: G-36.997.229  
ETSI Telecomunicación  
Lagoas Marcoseende s/n  
36310 Vigo (Pontevedra) España  
Director General de Gradiant